



Ayuntamiento de **Benacazón**

PLENO EXTRAORDINARIO

D. PEDRO OROPESA VEGA, Alcalde del Ayuntamiento de Benacazón.

HAGO SABER:

Que en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente he convocado Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno para el **día 16 de diciembre de 2021**, a las **19:00 h.**, a celebrar en el **Salón de Sesiones de la Casa Palacio**, y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- **PUNTO PRIMERO.-** Debate y votación de la Moción del Grupo Municipal Socialista de fecha 30/07/2021-Nº 2847, para otorgar la Medalla de la Villa de forma colectiva a los Vecinos, Grupos, Empresas, Asociaciones, Entidades o Instituciones por su solidaridad y trabajo en beneficio de Benacazón durante la Pandemia por Covid19”.
- **PUNTO SEGUNDO.-** Debate y votación de la Moción del Grupo Municipal Socialista de fecha 22/09/2021-Nº 3388, relativa a la Modificación Presupuestaria para disponer de 21.000€ adicionales para ayudas sociales para las familias en riesgo de exclusión social”.
- **PUNTO TERCERO.-** Debate y votación de la Moción del Grupo Municipal Socialista de fecha 07/10/2021-Nº 3861, para Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos Municipales”.
- **PUNTO CUARTO.-** Debate y votación de la Moción del Grupo Municipal Socialista de fecha 07/10/2021-Nº 3862, relativa a "Dotación de sombra en los parques, plazas y zonas recreativas infantiles de Benacazón durante el verano”.
- **PUNTO QUINTO.-** Debate y votación de la Moción del Grupo Municipal Socialista de fecha 27/10/2021-Nº 4148, para la creación de Red de Aparcamientos de Bicicletas en Benacazón con motivo del 30º Aniversario de la Fundación del Club Ciclista Local (BICICLUB).

Lo que se hace público para general conocimiento.

**En Benacazón a la fecha de la firma.
EL ALCALDE,**

Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV7FEG32JR5NTHN4VV4UAVIEAQ	Fecha	03/12/2021 12:34:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FEG32JR5NTHN4VV4UAVIEAQ	Página	1/1

